

GAZETA

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE TAMAULIPAS.

Tom. 7.º Ciudad-Victoria, Septiembre 3 de 1846. Núm. 119

PARTE OFICIAL.

Juan Martín de la Garza y Flores, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE DE LAS TAMAULIPAS. A TODOS SUS HABITANTES, SABED: QUE POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, GOBERNACION Y POLICIA SE ME HA COMUNICADO EL DECRETO QUE SIGUE.

„El Exmo. Sr. general en jefe, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, se ha servido dirigirme el decreto siguiente.

„José Mariano de Salas, general de brigada, y en jefe del ejército libertador republicano, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á todos los que el presente vieren, sabed: Que en consideración al estado en que se halla la República, he tenido á bien decretar lo que sigue.

Art. 1.º „Mientras se publica la nueva constitucion, regirá la de 1824, en todo lo que no pugne con la ejecucion del plan proclamado en la ciudadela de esta capital, el dia 4 del presente mes, y lo permita la excéntrica posicion de la República.

Art. 2.º No siendo compatible con el código fundamental citado, la existencia de las asambleas departamentales y del actual consejo de gobierno, cesarán desde luego en el ejercicio de sus funciones.

Art. 3.º Continuarán, no obstante, los gobernadores que existen, titulándose „de los estados,” con el ejercicio de las facultades que á éstos cometian las constituciones respectivas.

Art. 4.º Los gobernadores de los departamentos nuevos que carecen de constitucion particular, normarán el ejercicio de sus funciones por las del estado, cuya capital esté mas inmediata.

Art. 5.º Como los funcionarios de que tratan los artículos anteriores, no tienen hoy un título legítimo, se declara que solo deben su existencia al movimiento político que va á regenerar á la nacion; y con-iguientemente siempre que al interés de la misma convenga, podrá reemplazarlos el general en jefe, encargado del poder ejecutivo general.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio nacional de México, á 22 de Agosto de 1846.—José Mariano de Salas.—A D. José Maria Ortiz Monasterio.”

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Agosto 22 de 1846.

—José Maria Ortiz Monasterio.—Exmo. Señor Gobernador del Estado libre de las Tamaulipas.”

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad Victoria, Septiembre 1.º de 1846.—

Juan Martín de la Garza y Flores.—José A. Fernandez, primer oficial.

Juan Martín de la Garza y Flores, Gobernador constitucional del Estado libre de las Tamaulipas, á todos sus habitantes, sabed: Que por el Ministerio de relaciones exteriores, gobernacion y policia se me ha comunicado el siguiente decreto.

„El Exmo. Sr. general en jefe, en ejercicio del supremo poder ejecutivo de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„José Mariano de Salas, general de brigada y en jefe del ejército libertador republicano, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, á todos los que el presente vieren, sabed: Que en consideración al estado en que se halla la República, he tenido á bien decretar lo siguiente.

„El Congreso que debe reunirse segun la convocatoria publicada el 6 de Agosto actual, vendrá plenamente autorizado para dictar leyes sobre todos los ramos de la administracion pública que sean de su competencia y tengan por objeto el interés general. Esta autorizacion se pondrá como cláusula especial en los poderes que se extiendan á los diputados.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional. México, Agosto 22 de 1846.—José Mariano de Salas.—A D. José Maria Ortiz Monasterio.”

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Agosto 22 de 1846.—José Maria Ortiz Monasterio.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado libre de las Tamaulipas.”

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad Victoria, Septiembre 1.º de 1846.—Juan Martín de la Garza y Flores.—José A. Fernandez, primer oficial.

EXPOSICION

DEL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA A SUS COMPATRIOTAS,

con motivo del programa proclamado para la verdadera regeneracion de la República.

MEXICANOS:

Llamado por el pueblo y guarniciones de los



departamentos de Jalisco, Veracruz y Sinaloa, Sur de México y otros puntos de la República, salí de la Habana el día 2 del corriente, á las nueve de la noche, con el único objeto de veniros á ayudar á salvar la pátria de sus enemigos interiores y exteriores. Grande ha sido mi júbilo, cuando al llegar á este punto se me ha informado, de que arrollados los primeros por vuestros propios esfuerzos, por todas partes se me invocaba ya como general en jefe de las fuerzas libertadoras. Una prueba de tanta confianza será por mí correspondida con la mayor lealtad; pero al aceptar el programa proclamado, permitidme entrar en algunas explicaciones que considero necesarias para disipar cualquier recelo que pueda haber con motivo de un pasado, cuyos recuerdos me acibaran.

Deseoso de consolidar la paz en el interior de la República para hacerla florecer y prosperar, y asegurar por este medio la integridad de su inmenso territorio, consagré todos mis esfuerzos, á consecuencia de los sucesos del año de 1831, á proporcionarle una administracion que dotada de vigor y de energía, fuese capaz de tener á raya el espíritu de inquietud y de desórden. Sin salir jamas de las formas republicanas, procuré para esto apoyarme en la propiedad, en la elevada posicion, en las creencias, y hasta en las pocas memorias históricas que existen en nuestro pais, queriendo así moderar, por la inercia de los instintos conservadores, la vehemencia de las masas populares. Pero sin ascendiente ya mi prestigio, y aun mirados mas bien con desconfianza los elementos cuyos auxilios invoqué, se me presentaron por todas partes resistencias que me parecieron fáciles de vencer con el transcurso del tiempo. A Dios pongo por testigo de que en esto obraba con patriotismo, con sinceridad y buena fé.

Despues de algunos años de ensayo, empezaron á llamar mi atencion, que la República no medraba, que asomaban en algunos departamentos tendencias de excitacion, y que crecia diariamente el público descontento. Vacillante entonces en mis citadas convicciones, perdieron éstas para mí todo su encanto, cuando ocupada ya una parte de nuestro territorio y altamente comprometida la nacionalidad del pais, lo llamé para salvarse, y me respondió con amenazas, como si prefiriese cualquiera otra desgracia al estado en que se hallaba constituido. Con confianza en la resolucion firme que tiene de ser una nacion soberana é independiente, y conociendo por otra parte los bastos recursos con que cuenta para poderse sostener, me penetré entonces de que organizado su gobierno de una manera nada conforme con sus deseos, y regida por una legislacion secundaria que no convenia acaso á sus intereses, se vengaba de aquel modo, buscando ocasion de que se la llamase á cuidar por sí misma de su suerte, y á constituirse segun sus propias inspiraciones.

En nuestros dias se ha visto otro pueblo que, en igual conflicto, obligo por un medio semejante á su gobierno á hacerle la promesa de darle el régimen representativo que deseaba, y obtenida ésta, suceder á su apatía mortal el entusiasmo heroico contra el invasor extranjero que tra-

taba de subyugarlo. ¿Qué extraño es, pues, que el nuestro hiciese en esta vez otro tanto para recobrar el pleno goce de su soberanía reconocida por todos sus gobiernos, aunque por todos conculcada en la práctica administracion de sus negocios? Debo, por la parte que hubiere tenido en esto, hacer á mi pais una franca y leal declaracion en momentos críticos y solemnes, en que solo puede salvarse con el regreso á los principios, con la entera sumision del menor número á las voluntades soberanas de la mayoría de la nacion.

A una prueba tan clara y perentoria de los graves inconvenientes de lo que me pareció mas acertado para dar á ésta respetabilidad en el exterior, era ya preciso arreglarme á la opinion para ayudarla y seguirla con el mismo ardor y constancia con que la combatí antes de poderla comprender. Arbitrio el mas eficaz para levantar el espíritu público y predisponerlo á la guerra que nos amenazaba por el Norte, me ocupaba en el modo de empezarlo á desenvolver, cuando se presentaron los sucesos del 6 de Diciembre de 1844, que han conducido á la República á la situacion lastimosa en que la veis.

Expatriado despues para siempre del territorio nacional, con prohibicion de volver á él, bajo la dura conminacion de la pena capital, y removido así el obstáculo, que se suponía hallarse en mi persona, para poder establecer una administracion conforme con las públicas exigencias, creia que los hombres que habian logrado sobreponérseme, invocando para ello el apoyo de la opinion, la atacarian llamando á la nacion á constituirse de la manera que quisiese. Sin embargo de causarme pena no tomar parte en la verdadera regeneracion del pais, la deseaba con la mayor sinceridad, porque oscureciéndose cada dia mas y mas nuestro horizonte político, consideraba que no quedaba otro recurso para poderlos salvar.

Redobláronse mas adelante mis votos en este sentido, cuando ví que á consecuencia del desarrollo de la política invasora de los Estados Unidos, alentada por la perfidia del gabinete del general Herrera en la grave cuestion de nuestras fronteras, la prensa europea indicaba la necesidad de una intervencion extranjera en nuestros asuntos domésticos, para preservarnos de los proyectos ambiciosos de la república vecina. Pero lo que puso el colmo á mi inquietud fué la lectura de un diario de mucho crédito y ascendiente, que se publica en el viejo mundo: porque llegó á proponer en Octubre del año pasado, que por la fuerza se nos volviese al yugo de nuestros antiguos dominadores. Me consolaba despues de todo la conviccion que tenia, de que no habria mexicanos, por desnaturalizados que fuesen, que osasen acoger abiertamente semejantes ideas, ni menos que tuviesen el arrojo de recomendarlas á la consideracion de la nacion.

Entretanto empezaron á legarme noticias de una revolucion proyectada por el general Paredes, las cuales no dejaron de alentar mis esperanzas, porque aunque habia sido este enemigo obstinado de todo gobierno representativo popular, supuse que hubiese ya modificado sus convic-



ciones, honrándolo creerlo incapaz de patrocinar proyectos de intervencion europea en la administracion interior de la República. Estalló en fin, y su manifiesto de adhesion al programa, propuesto por las tropas acantonadas en San Luis Potosí, me inquietó sobremanera, porque ví en él mas bien una diatriba contra la independencia de la nacion, que la exposicion patriótica de un general mexicano, buscando de buena fé el remedio de los males de su pais. En fin, me acabaron de revelar sus aviesos designios, tanto la convocatoria de 24 del próximo pasado Enero, expedida á consecuencia de la citada revolucion, como los periódicos que manifestaban las tendencias de su gobierno á establecer en la República una monarquía con un príncipe extranjero.

Uno de los caudillos principales de la independencia de la pátria y fundador del sistema republicano, me indigné entonces de que se tratase así de entregar á la nacion por algunos de sus hijos al escarnio del mundo, y tornarla á los tiempos ominosos de la conquista. Hice por tanto el firme propósito de venir á auxiliarnos para salvarla de tamaña afrenta, y evitar las horribles consecuencias de un paso con que se pretendia sacrificar su glorioso porvenir á lo que fué, á lo que no puede ya volver. Llevar á cabo este voto, era ofrecer mi sangre á cualquiera que en un evento desgraciado se complaciese en derramarla, cumpliendo con los términos del bárbaro decreto que me alejó de la República; pero queria perecer en tan noble demanda, antes que mostrarme indiferente á la ignominia del pais, y á que se hiciesen ilusorios los sacrificios sin cuento, que nos ha costado conquistar la independencia, para tener el derecho de gobernarnos.

Mexicanos: descubiertos ya los verdaderos intentos de los que invocando orden y tranquilidad, se han opuesto constantemente á que la nacion se constituya como quiera, ha llegado el tiempo de que los republicanos de todos los partidos, las masas y el ejército, unan sinceramente sus esfuerzos para acabar de asegurar la independencia de la pátria, poniéndola en libertad de adoptar la forma de gobierno que mas le acomode, y haciéndolo á cada uno á la voluntad de la mayoría el sacrificio de sus propias convicciones. Porque ¿con qué razon pueden arrogarse los menos, por sabios, opulentos y poderosos que sean, el derecho de arreglar los asuntos de la comunidad, ó gobernar á los mas, sin una mision expresa de éstos, otorgada espontáneamente, no presunta ni menos arrancada por la fuerza? Posible esto en pueblos que desconocen sus derechos, y en que la falta de arbitrios para poder subsistir con independencia, los somete á los pocos que lo han monopolizado todo, es irrealizable entre nosotros en que el espíritu democrático en medio de tantos elementos que lo favorecen, se ha desarrollado de 36 años á esta fecha, y hace ya imperiosa y decisiva la necesidad de consagrar en la práctica el dogma político de la soberanía de la nacion.

Despreciada esta circunstancia esencialísima en cuantas constituciones se le han dado, y establecido en la única que ha parecido mas popular, el antagonismo de principios que la hicieron des pues ineficaz, la democracia que es de cuanto e-

xiste lo que puede servir de base sólida para la construccion de nuestro edificio social, no ha podido desenvolverse para dar la paz que es la ley de su instinto, ni los otros beneficios inefables que produce. Originadas de aquí las convulsiones que nos han agitado por tanto tiempo, se han aprovechado de ellas algunos escritores europeos, hasta para ajar á nuestra raza, combatiendo la libertad é independencia de la República, manifestando la necesidad de intervenir para hacerla fuerte contra la invasion febril de los Estados Unidos, é indicando, en fin, que seria tan fácil llevar á cabo la conquista de México, con una parte de las tropas que guarnecen la isla de Cuba, como lo fué en tiempo de los príncipes indígenas mexicanos. La sangre hierve al contemplar el vilipendio con que así se nos trata por hombres que ó no nos conocen bien, ó que interesados en trasladarnos plazas que són propias de sus viejas sociedades y del tiempo en que nacieron, consideran á la América en el estado en que se hallaba en el siglo XVI. Semejantes demasías, si conforme se dicen, se tratase de realizarlas, fácil seria que enmudeciesen intereses de raza, para que solo alzasen la voz los de todo un continente. No seria entonces extraño que un mundo se viese al frente de otro, siendo solamente responsable de los desastres consiguientes el agresor temerario, que se mezclase en la administracion interior de otras naciones.

Fallar como lo han hecho tantos pueblos que pertenecen á la gran familia hispano-americana, suponiéndolos no llamados á gozar de instituciones republicanas, es en efecto ignorar, ó ocultar de mala fé, los testimonios de Chile, Venezuela y Nueva Granada, que deponen contra sus avanzadas aserciones. Es atribuir, acaso con dañada intencion, á hombres de determinado origen, defectos de formas administrativas, que no siendo enteramente democráticas, han dado los amargos frutos de las monárquicas que les hemos aliado, sin advertir la funesta influencia de éstas en la suerte de las otras.

Pretender ademas fortificar á la nacion por medio de la monarquía con un príncipe extranjero, es suponer que existan en ella elementos para poderla establecer y conservar, ó que cansada de su lucha por conquistar su libertad, suspire ya por una dominacion europea, ó por cualquiera otra cosa que le dé la paz de que carece. ¡Error! ¡muy grave error! En sus esfuerzos por emanciparse del poder de los pocos que de buena ó mala fé la han querido regir á su modo, han adquirido sus tendencias democráticas tal grado de intensidad y de energía, que contrariarlas haciéndoles perder para siempre sus risueñas esperanzas con un proyecto como el que se le proponia, era provocarla á tomar un partido desesperado; era, en fin, tratar de curar un mal con un remedio que lo exasperaba. Porque fascinada con el ejemplo de un pueblo que no tiene una centuria de existencia, y que gobernado por sí mismo ha logrado ventajas de que no disfrutaban los otros del viejo mundo, á pesar de su antigüedad, y de su sistema político en que han progresado tan lentamente, no aspira sino á manejar sus negocios por sí ó por mandatarios de su confianza, que desenuel-



Van los vastos recursos de poder y de riqueza con que cuenta.

Así es, que siendo este su pensamiento dominante, absorbente por decirlo de una vez, habría resistido con todas sus fuerzas el otro, y apelando á las armas, si se hubiese tratado con el apoyo de las bayonetas extranjeras, de hacerlo variar de dirección, la guerra habría cundido por su inmenso territorio, reproduciéndose, de una manera aun mas desastrosa, las sangrientas escenas de 1810 en adelante. De tal situación hubiera sacado aun mas partido la raza anglo-americana para hacer progresar su sistema de ambicion, ó para formar otra nueva república de nuestros departamentos del interior, excitando sus simpatías por los servicios que les prestase al contrariar un proyecto que tambien le perjudica. Tendencia esta que ha asomado en algunos de ellos, por haber sufrido contradicción las franquicias provinciales á que aspiran, se generalizaría en todos, apresurándose á llevarlo á cabo, sin que pudiese haber fuerzas para poderlos contener.

Por otra parte, compuesta la República en su mayoría, de jóvenes que no han conocido lo pasado, sino por los informes siniestros que han recibido de sus padres, y que educados con ideas republicanas, esperan con fé la prosperidad y engrandecimiento de su país, de un gobierno eminentemente popular, ¿en dónde están los apoyos interiores que puedan servir para establecer y consolidar la monarquía que se nos ofrece como medio de salvación? Ha desaparecido lo que fué, los hábitos de obediencia pasiva no existen ya; y si hay sentimientos religiosos, el tiempo ha minado el poder político de los directores de las conciencias. Tampoco ha podido ni podrá jamas organizarse una aristocracia de ascendiente, tan necesaria para la permanencia de las monarquías, como la que existe en la vieja Europa, lugar propio por lo mismo para instituciones de esa clase. Allá la miseria de la mayor parte de su numerosa población, que solo cuenta con sus manos para poderse proporcionar lo mas preciso á las primeras necesidades de la vida, en medio de una industria que lo ha agotado todo, no tiene ni tiempo para pensar en sus derechos políticos, ni arbitrio para emanciparse de las familias patricias de que necesita, por hallarse en ellas acumulada casi toda la propiedad territorial. Pero ¿cómo encontrar cosa igual en la República, en que todo inculto, todo vírgen, todo rico y fecundo, brinda al hombre con el mayor desahogo cuanto le pide su trabajo, lo que lo lleva a la independencia individual que desarrolla los instintos democráticos.

Siendo, pues, estos inconvenientes de tal naturaleza, que hacen casi imposible el establecimiento de la monarquía en el país, se ha procurado para vencerlos, complicar de todos modos las cosas de la República, no permitiéndola constituirse en el interior, y agravando en el exterior la difícilísima cuestión de nuestras fronteras septentrionales. Así es que la facción promotora de aquel proyecto parricida, habiendo logrado lo primero por muchos años de artificio y de mañas, se propuso últimamente llevar a cabo lo segundo, provocando, de una manera casi directa,

al gobierno de los Estados Unidos, á alzarse con nuestro rico departamento de Tejas, y avanzar en seguida hasta las entrañas de la República. Arredrar á nuestros pueblos con los males de una espantosa invasión, ha sido su último recurso, para forzarlos á aceptar su funesto pensamiento, poniéndolos así entre los duros extremos de ser presa de la ambicion anglo americana, ó acudir para salvar su nacionalidad á la forma monárquica con un príncipe europeo.

De allí es que, dominando, en las cámaras de 44 y 45, rehusó al gobierno de aquel tiempo los auxilios que le pedia para sostener la integridad del territorio nacional, ya desde entonces gravemente amenazado. Hizo mas; promovió una revolución en que se proclamaba sin embozo, la supresion de los escasos recursos que para aquel objeto se habian facilitado al ejecutivo, á virtud de sus urgentes instancias; y despues de haber triunfado, dispersó los elementos reunidos para la guerra, y se apresuró á reconocer la independencia de Tejas. Su caudillo que ha obrado siempre bajo la influencia de sus funestas inspiraciones, se sublevó despues en San Luis Potosí, con la fuerza destinada á la defensa de las fronteras, retrocediendo á la capital de la República á usurpar el poder, y desarrollar el proyecto de intervencion europea en nuestra administración interior, mientras que las falanges anglo americanas avanzaban á posesionarse hasta de las margenes del Bravo. Teniendo considerables fuerzas disponibles en la capital, y departamentos inmediatos, ¿no dejó bastante tiempo al enemigo exterior progresar sin resistencia sobre nuestro territorio, mandando allá muy tarde á Matamoros una corta seccion de tropas bisoñas, y desprovistas de todo lo necesario para hacer aquella campaña con buen suceso? ¿Quién, pues, dejará de ver en esas pérdidas manobras el bastardo designio de atraer las huestes enemigas á nuestras poblaciones centrales, para entonces proponernos, en medio de los conflictos de la guerra, como único medio de salvación la servidumbre de la República, la ignominia del país, la resurrección del plan de Iguala, el regreso, en fin, al tiempo del gobierno de los vireyes?

Con tal objeto, y para ese fatal momento que se procuraba apresurar, se tenia ya reunido un congreso á propósito, compuesto solo de representantes de determinadas clases, que no formarían acaso la sexta parte de nuestra población, y en que por una convocatoria páfídamente calculada, se cuidó de asegurar un número competente de vocales, que fuesen capaces de poner el sello al oprobio de la nacion. Dejando sin un representante siquiera á la inmensa mayoría del país, se declararon diputados los once obispos diocesanos que tenemos; se previno á nuestros cabildos eclesiásticos eligiesen otros nueve por su parte, y se dió á los primeros facultad de nombrar sustitutos de su confianza, caso de no poder concurrir personalmente a las sesiones de la asamblea. ¿Prueba esto, por ventura, otra cosa, que un conato decidido á suplantar la voluntad de la nacion para cohonestar de algun modo la intervencion europea en el arreglo de nuestros negocios interiores?



Las protestas de sentimientos republicanos, hechas por el general Paredes, después de tantos datos irrefragables que lo condenan, ¿no eran acaso una nueva perfidia para tranquilizar á la República, adormecerla, y aprovechar una oportunidad en que pudiesen realizarse sus intentos de pravados? Hizo las primeras á mediados del próximo pasado Marzo, cuando vio empezarse á desenvolverse el descontento público contra su poder y sus siniestras ideas. Pero ¿que sucedió? ¿No continuó por ventura protegiendo al *Tiempo*, periódico establecido en la misma capital, para hacer odiosas las formas republicanas, y recomendar la necesidad de la monarquía, tocándose en él cuantas especies se consideraron conducentes para extraviar el buen sentido de la nación? ¿Llamó á otro congreso popular, derogó, en fin la convocatoria que expidió en Enero para poner la suerte futura del país á merced de los pocos hombres que nos quedan del régimen colonial? Todo prosigió del mismo modo; y cuando prohibió se continuase discutiendo por la prensa sobre formas de gobierno, fue para dar una amnistía á los escritores de la monarquía, perseguidos ya por el poder judicial, alentar á éstos para que siguiesen haciendo sus publicaciones criminales, é imponer silencio á los defensores del sistema republicano. Entre tanto promovía, por cuantos medios estaban á su alcance, la reunion del congreso, destinado á realizar su pensamiento monárquico, concentraba sus fuerzas para sofocar los movimientos de los pueblos alarmados con la proximidad de tan infausto suceso, y abandonaba nuestras fronteras invadidas, ó mas bien las entregaba al enemigo exterior, después de nuestros reveses buscados por él en Palo Alto y en Resaca de la Palma.

No, mexicanos, nada de transacion con un partido cuya conducta ha sido un tejido de crueles alevosías para la patria; nada con él, por lisonjeras que sean sus promesas y cualquier forma de que en lo sucesivo se revista. En las supremas convulsiones de su agonía procuró buscar su salud en sus acostumbrados amaños; proclamó principios que detestaba; se halló con bastardos republicanos, y se ostentó amigo de la libertad, para así evitar su justo castigo, conservarse en el poder, y continuar minando el edificio levantado sobre la sangre ilustre de los HIDALGOS Y MORELOS.

Conocido de consiguiente el manejo fraudulento de los enemigos del país, y descubierto el verdadero origen de sus males, el remedio radical de éstos es hacer desaparecer para siempre el imperio ominoso de las memorias, llamando con lealtad á la nación á fijar de una vez sus destinos, y á cuidar de su territorio, de su seguridad de su honor y bienestar. Ella entonces puesta en la entera libertad en que se la debe dejar, en medio de las discusiones que se promuevan por la imprenta, la tribuna, y aun por las calles y plazas públicas, se hará cargo de los peligros que la rodean, buscara el modo de conjurarles, y animada, satisfecha en sus deseos, dueña de su suerte, desplegará esa energía propia de los pueblos libres, y sabrá sobreponerse á sus grandes conflictos, saliendo de ellos no sólo airosa, sino tambien

regenerada. De este modo, la administracion que se establezca, hija de la opinion, apoyada en ella, podra disponer de todas las fuerzas organizadas para sostener nuestro territorio, en lugar de acantonarlas en poblaciones centrales, como ha sucedido hasta hoy, en que resultado el gobierno de movimientos sediciosos, en pugna constante con la nacion, se ha ocupado exclusivamente en conservarse, desentendiendose de nuestros peligros exteriores.

Compatriotas: nunca ha sido tan difícil la situacion de la República; comprometida por un lado su nacionalidad, se aspiraba por otro á someterla al mas duro de los yugos, á una dominacion europea. Tal es el abismo á que nos ha conducido el empeño de querer regir á nuestra jóven sociedad con los elementos de la virgen. Origen verdadero de la lucha prolongada en que nos hemos debilitado, y en que á las exageradas pretensiones de un corto número de individuos, han sido sacrificados los intereses de la mayoría, es preciso ya hacerla cesar, obsequiando los deseos de la nación, y oponiendo á los artificios de aquellos, la union de los republicanos de buena fé, la concordia del ejército y el pueblo. Cuando conquistamos la independencia de la patria, unidos la afirmaremos estableciendo la paz entre los sólidos cimientos de la libertad pública, y unidos conservaremos la integridad de nuestro inmenso territorio.

Mas tratando ahora del programa de la revolucion, es de mi honor y de mi deber manifestar, que limitándose el congreso proclamado en él á constituir al país, y determinar, sobre todo, lo relativo á la grave cuestion de nuestras fronteras septentrionales, quedaria el gobierno provisional de la nacion precisado, entretanto se constituye la República, á usar en lo demas, de facultades discrecionales. Esto seria investirlo de una dictadura, odiosa siempre por imperiosas que sean las circunstancias que puedan hacerla necesaria. Propongo, por lo mismo, que la citada asamblea venga plenamente autorizada para ocuparse tambien de todos los ramos de la administracion pública que sean de interés general y de la competencia del poder legislativo, obrando con entera sujecion á sus determinaciones el ejecutivo interino de la República.

Creo ademas, indispensable, que se fije una regla uniforme para el arreglo de la administracion interior de los departamentos, y que esa sea, mientras se expida el nuevo código fundamental, la constitucion del año de 1824. Así se evitara la divergencia en momentos críticos, en que tanto se necesita de la uniformidad; se consultará mas á la voluntad nacional que sancionó aquel código, y el ejecutivo de la nacion tendrá una guia que seguir, en cuanto lo permita la excéntrica posicion de la República.

Someto ambas medidas al voto de los departamentos, espresado por las autoridades que se establezcan á consecuencia de la revolucion; proponiendo, ademas, que el gobierno provisional de la nacion, adopte desde luego la segunda por norma de su conducta, entre tanto no sea contradicha por la mayoría de los citados departamentos en la forma ya indicada. Escríbole de lo opor-



nion pública, obraré de acuerdo con ella, buscán-
dola por ahora de la manera que pueda espresarse y conocerse, y sujetándome despues en todo á las decisiones de la asamblea constituyente, órgano entonces de las soberanas voluntades de la nacion.

Mexicanos: hubo allá un dia [mi corazon late al hacer este recuerdo] en que acaudillando á las masas populares y al ejército en demanda de los derechos de la nacion, me saludasteis con el título envidiable de soldado del pueblo. Permitidme que lo vuelva ahora á tomar para no desmerecerlo nunca, para defender hasta morir la independencia y libertad de la República.

Heroica Veracruz, Agosto 16 de 1846.—Antonio Lopez de Santa Anna.

(Diario del gobierno de la República mexicana.)

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
DE LAS TAMAULIPAL.

Circular.—Con el mas puro júbilo remito á U. S. de orden del E. S. Gobernador ejemplares del decreto expedido por el E. S. Gral. en Gefe, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, con fecha 22 del proximo pasado Agosto, mandando restablecer la constitucion de 1824 y la del Estado para que haciendolo U. S. publicar y circular, tenga su mas exacto cumplimiento.

Este suceso importantísimo que vuelve á los Estados de la República los derechos de que se han visto despojados por tantos años, quiere el E. S. Gobernador que sea solemnizado con toda la pompa de que es digno, y no duda que asi se verificará por que conoce el amor á la libertad y entusiasmo de U. S. y de los pueblos.

Protesto á U. S. mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Ciudad Victoria, Septiembre 2 de 1846.—Jose Antonio Fernandez

ALCANCE al Semanario político del jueves 27 de Agosto de 1846.

Division del Norte.—General en Gefe.—Exmo. Sr.—Tres dias hace que en esta Ciudad han circulado especies bastante desagradables, que con justicia pusieron en alarma á los habitantes, por que se decia que el ejército del Norte iba á replegarse hasta San Luis Potosí, dejando al enemigo dueño de los tres departamentos de Oriente, y como consecuencia precisa, en posesion de las gargantas de la Sierra madre.

Mi deber, el honor de las tropas y el de la Nacion misma, me ponen en el caso de dirigirme á V. E. manifestándole que son enteramente falsas las noticias de que hago mérito, y que lejos de emprenderse tan vergonzosa retirada, mañana llega al Saltillo el Sr. General en jefe D. Pedro Ampudia con la 1.ª Brigada de las que salieron de la Capital de la República; hallando se mas acá de San Luis Potosí la 2.ª y 3.ª, que segun se me avisa por extraordinario que acabo de recibir, aceleran su marcha, para estar con oportunidad en el teatro de las operaciones.

Por consiguiente, dentro de muy pocos dias tendremos en esta plaza mas de ocho mil soldados de línea con abundante artillería, municiones y toda clase de elementos necesarios para la guerra, sin perjuicio de las demas fuerzas que traerá

el Exmo. Sr. General Benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa Anna, que viene en persona á dirigir las operaciones, pues ya se encuentra en la república tan ilustre caudillo; cuya llegada va á celebrarse el dia de hoy, no dudando que V. E. cooperará á un acto tan solemne.

No dude V. E. que al ejército de los Estados Unidos le costará bien caro el atrevimiento de haber invadido nuestro territorio, y que hallará abierto su sepúcro en Nuevo Leon, donde los aventureros que vienen á la vanguardia, han sentado ya su inmundicia planta, por que las tropas mexicanas llenarán sus deberes y los pueblos estoy cierto ayudaran con todos sus esfuerzos.

Suplico á V. E. se sirva disponer que se le dé publicidad á esta nota, con objeto de que los Ciudadanos se instruyan de las plausibles noticias que contiene y prueban que lejos de ser abandonados, el Gobierno Supremo apura sus recursos y hace marchar á esta frontera fuerzas con que defender los sagrados derechos de la República.

Reproduzco á V. E. mi consideracion y justo aprecio.

Dios y libertad. Monterey, Agosto 27 de 1846.—Francisco Mejía.—Exmo. Sr. Gobernador de este Departamento.

Gobierno Superior del Departamento de Nuevo Leon.—Exmo. Sr.—Con el fin de que cese enteramente la alarma que se ha notado en esta Ciudad en los tres últimos dias ocasionada por las especies desagradable que corrian sobre que la division del Norte iba á evacuar esta plaza y á replegarse á San Luis como las tres brigadas que vienen en camino, he mandado publicar la apreciable nota de V. E. del dia de ayer en que se sirve comunicarme que ademas de ser totalmente falsas tales especies, muy pronto comenzarán á llegar á esta plaza las espresadas brigadas en número de ocho mil hombres sin contar con las fuerzas que debe traer el Exmo. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa Anna que felizmente ha llegado por Veracruz á la República y viene en persona á maniobrar contra los invasores que hallarán su escarmiento en la seria defensa que se está preparando.

Tengo el honor de felicitar á V. E. cordialmente y á la benemérita division de su mando por estas tan lisonjeras noticias, y por que el nuevo estado de las cosas presenta un porvenir lleno de esperanzas que con el auxilio del Todo poderoso, que debemos todos invocar, dará por resultado la salvacion de la patria con la humillacion y castigo de sus injustos enemigos.

Con tal motivo reitero á V. E. mi consideracion y sincero aprecio.

Dios y libertad. Monterey, Agosto 28 de 1846.—Juan Nepomuceno de la Garza y Eria.—Exmo. Sr. General en jefe de la division del Norte.

C Victoria Septiembre 3 de 1846

El dia 1.º del corriente ha sido para esta capital un dia del mas puro júbilo y del mas ardiente entusiasmo. En el momento en que se recibió por el E. S. Gobernador el decreto del Su



premo Gobierno, de 22 de Agosto próximo pasado, que manda restablecer la constitucion de 1824, fué enarbolado el pabellon nacional en la casa del Gobierno y en seguida, los repiques, las salvas de artillería, las dianas, las descargas de la guarnicion que se sucedieron, en medio del público alborozo, saludaron al **ESTADO LIBRE DE LAS TAMAULIPAS**, restaurado despues de tantos años de trastornos y calamidades.

El pueblo, reunido al anuncio de una nueva tan grandiosa, manifestó de una manera solemne, que no solo no estaba borrada de su memoria la época en que fué libre y señor de sus destinos, sino que los sucesos, que todos lamentamos, habian dado mas energía á sus sentimientos y acrisolado mas y mas el patriotismo. El paseo de la milicia nacional que acompañó el pueblo victoreando á la constitucion, al Supremo Gobierno y al E. S. Gobernador, terminó el dia feliz, en que se recibió la fausta noticia de ser libre un pueblo que tantos años ha estado sumido en la desgracia. Por la noche hubo en la plaza baile público y un paseo con música por las calles, en que se repitieron los victores, concluyendo la diversion en la madrugada, sin que haya habido el mas leve desórden que reprender. ¡Tan moderado es el pueblo cuando se le deja entregarse en libertad al impulso de sus sentimientos por las instituciones que un tiempo idolatró y que no ha podido olvidar!

El dia 2 á las 11 de la mañana se publicó por bando el decreto restaurador, habiendo formado la escolta la milicia nacional de infantería y caballería, y repetídose la salva de 21 cañonazos y el repique. En el mismo dia se transmitió á los pueblos la dichosa nueva, por correos violentos. En la noche hubo otro baile popular tan ordenado como el primero, y este cámbio radical que tanta sangre y lágrimas ha costado á la república en doce años de trastornos, éste cámbio porque suspiraban todos, este cámbio que nos promete un porvenir mejor, ha quedado consumado en medio de la universal alegría, que solo enturbia la pre-

sencia de las tropas de los Estados Unidos en nuestro suelo. Pero el restablecimiento de la Constitucion de 1824 obrará prodigios: los milicianos nacionales que pelearon en Tampico en 1829 están reorganizados: son los mismos que entonces; y ellos se preparan á recoger nuevos laureles á nombre de la Federacion Mexicana.

Esciben de Monterey con fecha 27 del próximo pasado Agosto que con la del 25 avisan de Cerbalbo haber llegado en el mismo dia á aquella villa 1200 hombres de infantería enemiga con 4 piezas, 25 carros y 700 mulas al mando de un coronel, quien dijo debia permanecer 3 ó 4 semanas hasta la llegada del ejército, el cual se compondrá de mas de ocho mil hombres. Escasean los bagages y en unas mismas mulas tienen que hacer sus transportes, por cuya razon es muy lenta su marcha. El vapor que perdieron en un viage á Camargo por haberse volado la caldera, les costó unos doscientos hombres. En Camargo tienen de seis á ocho mil cargas y este convoy debe seguir al ejército en porciones parciales. Con el tren que llevan se asegura que seria muy fácil destruirlos haciéndoles la guerra de partidas.

Con fecha 30 escriben haber llegado con la brigada de su mando el Sr General D. Pedro de Ampudia, y estarse esperando el resto de las tropas. Afirman que el E. S. General Benemérito de la Pátria D. Antonio Lopez de Santa Anna vendrá á mandar el ejército: que caminará por la posta; y que dentro de quince dias lo esperaban en aquella ciudad, en la cual todo es movimiento y energía. No es nuestra posicion, pues, la de los vencidos: todo lo contrario: nos hallamos fuertes y no dudamos que de un momento á otro se desvanecerá como humo esa fuerza colecticia con que se nos amenaza.

LA IMPRIME F. GARCÍA, CALLE DE MORELOS NUMERO 2

